

## <u>LICITACIÓN PÚBLICA</u>

## **NUMERO 02/2019**

## Comisión de Pre adjudicación

En la ciudad de Yerba Buena, a los **2 (dos) días del mes de mayo de 2019**, se reúne la Comisión de Pre adjudicación constituida por:

- **Jefe de Gabinete**, Dr. Manuel Alberto Courel.
- Contador General, CPN Adolfo Haga.
- Directora de Administración, Sra. Erika Brandenburg.
- Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Gabriel Sabate.
- Secretaria de Hacienda, CPN Hernán Ganem.

Para tratar, de acuerdo a normativas legales vigentes: Ley de Obras Públicas N° 5.854 y Ordenanza 1299/03 modificada por la Ord. 2181/2018 las propuestas de la Licitación Publica N°02/2019, autorizada por Decreto N° 170 de fecha 20 de Marzo de 2.019.-

Del análisis del expediente Nº 1067(M17I)-S-2019, que sustancia el presente acto:

- 1- Dadas las propuestas presentadas por los oferentes:
- HORMECO SRL \$7.105.120,00 (obrante en F. 87).
- GALINDO CONSTRUCCIONES SRL \$7.724.800,00 (obrante en F. 299).
- HELPA SA \$ ------ RECHAZADA por carecer de Garantía (obrante en F. 480)
- 2- Tomando en consideración el Dictamen emitido por el Asesor Letrado Dr. Guillermo Yanicelli, obrante en F. 549, que advierte el incumplimiento del requisito establecido en la cláusula 1.25 de las Condiciones Generales referente al Mantenimiento de la Oferta por un plazo de 90 días por parte de la empresa HORMECO SRL, incurriendo ésta en un causal de RECHAZO.

- 3- Los miembros de esta Comisión aconsejan se realice el Análisis Técnico de la única oferta considerada válida de la Licitación que nos convoca, presentada por la empresa GALINDO CONSTRUCCIONES SRL.
- 4- Pase a la Secretaria de Obras Públicas y Planeamiento Urbano a fin de continuar con el trámite correspondiente.